

ORD. INT. N° 136/2022

ANT. ORD INT 38/2017

MAT. Aprueba y Oficializa "Protocolo
Instalación Catéter Urinario", 3ª
versión.

TOME, 12 DIC. 2022

DE: DIRECCION CESFAM DR. ALBERTO REYES

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Mediante el presente, informo a ustedes lo siguiente:

1. Esta Dirección aprueba y oficializa documento "Protocolo Instalación Catéter Urinario", 3ª versión., en nuestra Institución (CESFAM Dr. Alberto Reyes y Establecimientos dependientes).
2. Vigencia del documento: Desde la presente fecha, hasta Diciembre de 2027.

Lo anterior, para su conocimiento y difusión en los equipos respectivos.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



OLIVIA MUÑOZ TORRES
DIRECTORA (I)
CESFAM DR. ALBERTO REYES

OMT/ jfm.
Distribución

- Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Jefaturas de Área (Salud Familiar, Técnica, Administrativa)
- Coordinadoras de Sector (Rojo, Azul, Verde)
- Coordinadoras de CECOSF (El Santo, Cerro Estanque)
- Coordinadora SAR
- Médico Gestor
- Encargada OIRS

C.c.

- Encargada Gestión de Calidad DISAM
- Archivo

"Ser un Centro de Salud Familiar confiable y consolidado"

Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Reyes
DIRECCION



PROTOCOLO INSTALACION CATETER URINARIO

GCL1.3/01

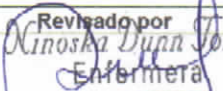
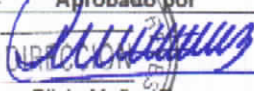
Versión: 03

Fecha de Elaboración: 12/2022

Fecha de Revisión: 12/2027

Página 1 de 9

PROTOCOLO INSTALACIÓN CATETER URINARIO CESFAM DR. ALBERTO REYES, TOME

Elaborado/Actualizado por	Revisado por	Aprobado por
 Laura Campos Sandoval Encargada Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes	 Ninaska Dunn Torres Enfermera RUT: 18.690.460-5 Enfermera Procedimientos CESFAM Dr. Alberto Reyes	 Olivia Muñoz Torres Directora (I) CESFAM Dr. Alberto Reyes
12/12/2022	12/12/2022	12/12/2022
Fecha	Fecha	Fecha



PROTOCOLO INSTALACION CATETER URINARIO

GCL1.3/01

Versión: 03

Fecha de Elaboración: 12/2022

Fecha de Revisión: 12/2027

Página 2 de 9

INDICE

1. OBJETIVOS	3
2. ALCANCE	3
3. RESPONSABLES	3
4. TERMINOLOGIA	4
5. DESARROLLO	4
6. REQUISITOS DE DOCUMENTACION	8
7. REFERENCIAS	8
8. DISTRIBUCION	8
9. MODIFICACION DEL DOCUMENTO	9





PROTOCOLO INSTALACION CATETER URINARIO

GCL1.3/01

Versión: 03

Fecha de Elaboración: 12/2022

Fecha de Revisión: 12/2027

Página 3 de 9

1. OBJETIVO

Estandarizar el procedimiento de instalación de catéter urinario, en el CESFAM Dr. Alberto Reyes y establecimientos dependientes, con el fin de proveer entrega de prestaciones de salud segura.

2. ALCANCE

Este documento es aplicable a los profesionales que desarrollan funciones clínicas en el CESFAM Dr. Alberto Reyes y Establecimiento dependiente.

3. RESPONSABLES

- **Nivel ejecutor:**

- ✓ De la indicación del procedimiento: Médico.

- ✓ De preparación del paciente: TENS.

- ✓ De la aplicación:

- Profesional enfermera/o encargado

- Docentes y/o tutor de Alumnos en práctica de carreras de enfermería en Convenio.

- **Nivel supervisor:**

- ✓ Jefe de Área Técnica.

- ✓ Encargada/o IAAS.

- ✓ Encargada/o Calidad.



	PROTOCOLO INSTALACION CATETER URINARIO	Versión: 03 Fecha de Elaboración: 12/2022 Fecha de Revisión: 12/2027 Página 4 de 9
	GCL1.3/01	

4. TERMINOLOGIA

Cateterismo Vesical: Consiste en la introducción de un catéter a través de la uretra con fines diagnósticos y terapéuticos.

Cateterismo Urinario Permanente: Cateterización que se mantiene por más de 24 horas.

Cuff: Es un globo ubicado en la parte distal de la sonda vesical, que sirve de fijación evitando su desplazamiento.

REAS: Residuos de establecimientos de atención de Salud.

Técnica Aséptica: Es el conjunto de procedimientos y actividades que realiza el personal de la salud, conducentes a disminuir al mínimo la contaminación microbiana, durante la atención de los pacientes.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

5.1. Consideraciones

- Este procedimiento se realizará según indicación médica.
- Utilizar técnica aséptica.
- Se utiliza sonda urinaria estéril de un solo uso, la que debe ser reemplazada si sufre contaminación mientras se instala.

5.2. Materiales y equipo:

- Bandeja limpia
- Riñón o Palangana estéril
- Paño perforado o apósitos estériles
- Guantes estériles
- Guantes de Procedimiento



- Mascarilla, pechera y gorro
- Sonda Nelaton o vesical, según realidad de la unidad en el minuto, del calibre adecuado según anatomía del paciente.
- Suero fisiológico o agua bidestilada.
- Jeringas 10 cc.
- Bolsas recolectoras.
- Bolsa para desechos y caja de eliminación de corto punzante, según norma REAS.
- Agua y jabón.
- Torulones o apósitos

5.3. Preparación de Paciente:

Responsable: Técnico de Enfermería

- Identificar al paciente y verificar indicación médica.
- Realizar lavado clínico de manos.
- Reunir el material necesario para el procedimiento.
- Resguardar privacidad del paciente con cortina y/o biombo.
- Explicar al paciente el procedimiento.
- Realizar aseo genital previamente antes de realizar procedimiento, utilizando guantes de procedimiento.
- Eliminar material utilizado.
- Realizar lavado clínico de manos.

5.4. Procedimiento:

Responsable: Enfermera/o.

- Realizar lavado clínico de manos.



- Utilizar medidas de protección universal definidas para el procedimiento: pechera, mascarilla, gorro.
- Colocar guantes estériles.
- Asistente presentará a operador riñón o palangana y jeringa estéril.
- Organizar el material sobre el área estéril.
- Colocar paño perforado o apósito estéril sobre el área genital, dejando despejado el área de trabajo.
- El asistente abrirá el envase de la sonda a utilizar, conservando envase interior del mismo, procurando no contaminar.
- Operador retira sonda de envase interno.

En paciente de sexo femenino:

- Lubricar la sonda y tomarla con su mano diestra de modo que quede enrollada en la palma de la mano siendo expuesta sólo la parte a ser introducida en la uretra.
- Separar los labios mayores y menores con los dedos índice y pulgar de su mano no dominante.
- Visualizar el meato urinario e introducir la sonda suavemente hasta que fluya orina.
- Observar características de la orina, tomar muestra si está indicado.
- Inflar el cuff, si corresponde a sondaje permanente, con Suero Fisiológico/Agua Bidestilada de 5 a 10 cc. e instalar bolsa recolectora. Si corresponde a sondaje intermitente retirar sonda.
- Observar presencia de dolor o molestias al procedimiento.
- Medir la cantidad de orina extraída.
- Desechar residuos en recipientes correspondientes, según REAS.
- Dejar al paciente limpio, seco y en posición segura.
- Retirar guantes y medidas protectoras.





PROTOCOLO INSTALACION CATETER URINARIO

GCL1.3/01

Versión: 03

Fecha de Elaboración: 12/2022

Fecha de Revisión: 12/2027

Página 7 de 9

- Realizar lavado clínico de manos.
- Registrar procedimiento en ficha clínica de paciente y libro de procedimientos en CESFAM y en establecimientos dependientes.
- En el servicio de urgencia se registra sólo en libro de novedades.

En pacientes de sexo masculino:

- Lubricar la sonda y tomarla con su mano diestra de modo que quede enrollada en la palma de la mano, siendo expuesta solamente la parte a ser introducida en la uretra.
- Retraer el prepucio, manteniendo el pene en ángulo de 45 grados con su mano no dominante.
- Introducir la sonda suavemente en el meato urinario hasta que fluya orina.
- Colocar la parte distal de la sonda sobre los bordes de bandeja estéril.
- Observar características de la orina, tomar muestra si está indicado.
- Inflar el cuff, si corresponde a sondaje permanente, con Suero Fisiológico/Agua Bidestilada de 5 a 10 cc. e instalar bolsa recolectora. Si corresponde a sondaje intermitente retirar sonda.
- Observar presencia de dolor o molestias al procedimiento.
- Desechar residuos en recipientes correspondientes, según REAS
- Dejar al paciente limpio, seco y en posición segura.
- Retirar guantes y medidas protectoras.
- Realizar lavado clínico de manos
- Registrar procedimiento en ficha clínica de paciente y libro de procedimientos en CESFAM y en establecimientos dependientes.
- En el servicio de urgencia se registra sólo en libro de novedades.



	PROTOCOLO INSTALACION CATETER URINARIO	Versión: 03 Fecha de Elaboración: 12/2022 Fecha de Revisión: 12/2027
	GCL1.3/01	Página 8 de 9

6. REQUISITOS DE DOCUMENTACION:

- Libro de Registro de procedimiento (CESAFAM y establecimientos dependientes).
- Libro de novedades (SAR).
- Indicación médica papel o electrónica.
- Ficha Clínica

7. REFERENCIAS:

- 2007. Norma General Técnica N° 95. MINSAL.
- 2008. Norma de Prevención de infecciones Asociadas a cateterismo urinario a permanencia Gobierno de Chile.
- Apuntes de Enfermería Médico Quirúrgico. Universidad Católica de la Santísima Concepción
- 2012. Protocolo de instalación de catéter Urinario. Hospital Regional de Rancagua.

8. DISTRIBUCION DEL DOCUMENTO:

- Calidad DISAM.
- Calidad de CESFAM
- CECOSF
- Procedimientos de enfermería
- Urgencia





PROTOCOLO INSTALACION CATETER URINARIO

GCL1.3/01

Versión: 03

Fecha de Elaboración: 12/2022

Fecha de Revisión: 12/2027

Página 9 de 9

9. MODIFICACION DEL DOCUMENTO:

Revisión N°	Página/s Modificada/s	Motivo del Cambio	Fecha de Vigencia de Versión Anterior	Autor de Versión Anterior
01	1, 3, 4, 6-8	Se adapta a norma la portada, se agrega un término y se actualiza objetivo, materiales y procedimiento. Cambia requisitos de documentación y distribución.	08-2015/ 08-2020	Bernardita Henríquez
02		Actualización por vencimiento	12/2022	Karina Espinoza

